

RESOLUCIÓN NÚMERO 35553 DE 2024**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio con radicado 202461201415752 del 12 de abril de 2024 la funcionaria **PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.118.725, quien desempeña el empleo Director Administrativo Código 009 Grado 07 de la Dirección de Talento Humano de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad solicitó un (01) día de permiso remunerado correspondiente al día de la familia, un día (01) correspondiente al permiso por antigüedad y tres (03) días de permiso remunerado desde el quince (15) y hasta el diecinueve (19) de abril de 2024, inclusive.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director Administrativo Código 009 Grado 07 de la Dirección de Talento Humano, a la funcionaria **MARÍA CLAUDIA GÓMEZ SALAZAR** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.140.550, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Movilidad desde el quince (15) y hasta el diecinueve (19) de abril de 2024, inclusive.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **MARÍA CLAUDIA GÓMEZ SALAZAR**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el quince (15) y hasta el diecinueve (19) de abril de 2024, inclusive, a la funcionaria **MARÍA CLAUDIA GÓMEZ SALAZAR** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.140.550, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Talento Humano, de las

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 35553 DE 2024

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

funciones del empleo Director Administrativo Código 009 Grado 07 de la Dirección de Talento Humano de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno en los términos del artículo 75 de la ley 1437 de 2011 y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los quince día(s) del mes de Abril de 2024.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 15-04-2024 01:41 PM

Aprobó: Maria Claudia Gomez Salazar-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar